

Reso 015

20 - Feb - 2020

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA Y
CERRAMIENTO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR"RESOLUCIÓN N° ON+CRR..... **015** DE 2020

(20 FEB 2020)

**"POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA Y
CERRAMIENTO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR"**

El Secretario de Planeación del municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015, el Acuerdo 16 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que con fecha **07 de junio de 2019**, el señor **JAVIER FERNANDO SUAREZ ANGULO**, identificado con cédula de Ciudadanía **No. 2.976.494** de Cajicá, actuando como apoderado, radicó ante este despacho la solicitud de "**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR**", bajo el radicado número **11386-2019** y número de expediente **25126-0-19-0288**, respecto del predio **LOTE NÚMERO QUINCE (15)**, ubicado en la C7B No. 1 - 75 Lo 15 sector urbano del Municipio de Cajicá, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **N° 176-115650** y Código Catastral Nuevo **01000000015101860000000000**, propiedad de la sociedad **CONSTRUCTORA VMJ LTDA.**, identificada con **NIT. 830.136.984-8**, representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS SÁNCHEZ JIMENEZ**, identificado con cédula de Ciudadanía **No. 79.521.854** expedida en Santafé de Bogotá D.C.

Que la solicitud presentada en la forma antes señalada cumple con los requisitos establecidos en la ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015, sus decretos reglamentarios y demás normas y reglamentos nacionales y municipales vigentes en la materia, especialmente el Acuerdo 16 de 2014 PBOT del Municipio de Cajicá.

Que según el Acuerdo 16 del 27 de diciembre de 2014, "Por el cual se adopta la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajicá, adoptado mediante el Acuerdo No. 08 de 2000 y modificado por los Acuerdos Municipales 009 de 2002, 007 de 2004, 21 de 2008", el proyecto se encuentra en suelo **URBANO ÁREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL Y TRATAMIENTO DE DESARROLLO**.

Que se encuentra acreditada la publicación de la foto valla de inicio del trámite conforme a radicación del **13 de junio de 2019** mediante anexo parcial **No.11856-2019**, así mismo obra en el trámite administrativo la comunicación en relación con la solicitud arriba mencionada, a los vecinos colindantes interesados con fecha de notificación **29 de julio de 2019**.



CO-SC-CER701118



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia

Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR"

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, a los propietarios en aquellos casos en los cuales el inmueble tenga más de un propietario y a los terceros que se hayan hecho parte dentro de la actuación administrativa de conformidad con lo dispuesto en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición, ante el Secretario de Planeación y de apelación ante el Alcalde Municipal, en los términos de Ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

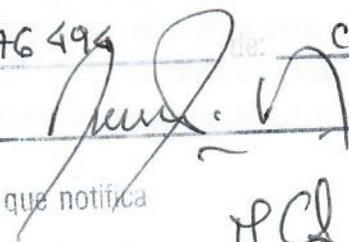
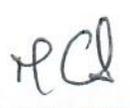
20 FEB 2020

Dada en Cajicá, a los.....


ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: Arq. Diana Marcela Rico Navarrete - Directora de Desarrollo Territorial
Proyectó: Arq. Julieth Andrea Muñoz López - Contratista
Revisor Estructural: Ing. John Quintero - Profesional Especializado
VoBo. Recibo de pago: Ing. Karen Martínez Tovar - Profesional Universitario

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE CAJICÁ
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Cajicá a LOS 26 DIAS de FEBRERO de 2020
Notifiqué personalmente el (s) RES DN CER 015/2020
de fecha: 20 FEBRERO /2020 al Señor (s) JAVIER
FERNANDO SUAREZ ANGULO
Identificado (a) con C.C. 2976494 de CAJICÁ
Impuesto firma del notificado: 
impuesto firma del funcionario que notifica 



CO-SC-CER701118



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia

Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: <https://www.cajica.gov.co/>